

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPANIA ICNINISAN S.A.
Ciudad.

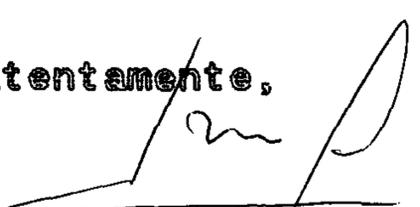
Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 1994.

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan , conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la Administración de la compañía , pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


ECON. PEDRO MORAN AGUIRRE
COMISARIO



22 ABR. 1998